

**ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA 29 de Febrero de 2012, por la que se concede la solicitud anual de pago a la medida agroambiental M13: Producción Integrada de Algodón prevista en la Orden de 24 de marzo de 2011 y se efectúa su convocatoria para el año 2011.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA 29 de Febrero de 2012 por la que se concede la solicitud anual de pago, a los solicitantes de **la ayuda a la medida agroambiental M13: Producción Integrada de Algodón** prevista para la anualidad 2011 en la Orden de 24 de marzo de 2011 de conformidad con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la citada orden, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de sus Delegaciones Provinciales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

EL DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



Fdo.: Pedro Zorrero

